



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán 20 ABR 2018

VISTO el Ref. n° 1-17 del Expediente n° 60.784-12, por el cual la Lic. MARÍA PATRICIA CÁCERES presenta su renuncia como Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, Área "FÍSICA", Asignaturas "FÍSICA EXPERIMENTAL II", "ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO", "ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS Y ÓPTICA", en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por aceptada, a partir del 22 de Septiembre de 2017 la renuncia presentada por la Lic. MARÍA PATRICIA CÁCERES al cargo de Profesora Asociado con Dedicación Exclusiva, Área "FÍSICA", Asignaturas "FÍSICA EXPERIMENTAL II", "ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO", "ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS Y ÓPTICA", con motivo de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTICULO 2.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen para la agregación a su antecedente y fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0590 2018
SO

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.